

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR SUBDIRECCIÓN SALUD GRUPO GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	Procedimiento Transversal Ruta de Promoción y Mantenimiento Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI y Vacunación NO PAI
		MDN-COGFM-PROGRERI-DIGSA-PT.95.1-24
		Proceso Gestión del Riesgo en Salud

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción de los cambios
1	Septiembre 2014	Versión Inicial.
2	Julio 2021	Se ajusta el documento por cambios normativos a nivel nacional y reestructuración interna del grupo con el fin de alinear a las políticas establecidas por el nuevo modelo de atención. NOTA PROASIG - PROPLAES: Este documento fue revisado por PROASIG, cumple con los requisitos establecidos en el formato establecido por el Sistema Integrado de Gestión SIG, para aprobarlo en la SVE; PROPLAES libera el documento. Dada la reestructuración de la DIGSA, se ajustaron las políticas de operación para el control de la información documentada de los procesos para el SIG, por lo que este documento queda en V1. La información registrada en el documento es responsabilidad del proceso que lo emite. Elaboración por primera vez del documento.

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR SUBDIRECCIÓN SALUD GRUPO GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	Procedimiento Transversal Ruta de Promoción y Mantenimiento Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI y Vacunación NO PAI
		MDN-COGFM-PROGRERI-DIGSA-PT.95.1-24
		Proceso Gestión del Riesgo en Salud

CONTROL DE APROBACIÓN

Aprobó:	 CR. Rocío del Pilar Garzón Ayala Subdirectora de Salud – DIGSA	
Revisó:	 SMSM. Yenny Rocío Martínez Proceso PROGRERI Gestor de Calidad	 SMSM. Dennis Marcela Rodriguez Coordinador Grupo Gestión del Riesgo en Salud DIGSA (E)
	 SMSM. Edna del Pilar Martínez Páez Grupo Planeación Estratégica DIGSA Líder Área Sistemas Integrados de Gestión ARSIG	 PD. Alexandra Martínez Vargas Coordinadora Grupo Planeación Estratégica DIGSA Representante de la Dirección
Elaboró:	 SMSM. Jennifer Edith Porras Grupo Gestión de Riesgo en Salud Área Gestión del Riesgo en Salud	

1. Presentación

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR SUBDIRECCIÓN SALUD GRUPO GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	Procedimiento Transversal Ruta de Promoción y Mantenimiento Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI y Vacunación NO PAI MDN-COGFM-PROGRERI-DIGSA-PT.95.1-24 Proceso Gestión del Riesgo en Salud
---	--	---

Este procedimiento surge de la necesidad de ajustar las políticas y lineamientos de las Rutas Integrales en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud, su alineación con la Gestión del Riesgo en Salud y en concordancia con el Acuerdo No. 070 del 2019 del Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares el cual se establece el modelo de Atención en Salud para el sistema de Atención en Salud de las Fuerzas Militares y de Policía Nacional.

2. Objetivo

Definir las políticas y señalar los lineamientos generales para la implementación de las actividades transversales contenidas en la ruta de promoción y mantenimiento, buscando identificar el riesgo, minimizarlo y controlarlo con la prevención de enfermedades inmunoprevenibles por vacunas para mejorar la calidad de vida individual y colectiva de los afiliados del SSFM, en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud (MATIS).

3. Alcance

Inicia con el direccionamiento de las políticas, planes, lineamientos y directrices que contienen las pautas para la Intervención efectiva a la población objeto del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y Vacunación (NO PAI), donde esta enmarca a la captación, administración, sensibilización, educación en la importancia de la vacunación a los afiliados del Subsistema de Salud Fuerzas Militares de los diferentes momentos de curso de vida al no presentar los esquemas completos.

4. Definiciones

Caracterización:

Es una variable que permite a la entidad identificar usuarios con características homogéneas dentro de una localidad definida.

Ruta Integral de Atenciones:

Definen las condiciones necesarias para asegurar la integralidad en la atención por parte de los agentes del Sistema de Salud (territorio, asegurador, prestador) y de otros sectores.

Ruta Integral para la Promoción y Mantenimiento de la Salud:

Se comprende como el conjunto de acciones coordinadas, complementarias y efectivas para garantizar el derecho a la salud

5. Acrónimos

DIGSA: Dirección General De Sanidad Militar.

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR SUBDIRECCIÓN SALUD GRUPO GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	Procedimiento Transversal Ruta de Promoción y Mantenimiento Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI y Vacunación NO PAI
		MDN-COGFM-PROGRERI-DIGSA-PT.95.1-24
		Proceso Gestión del Riesgo en Salud

ESM:	Establecimientos De Sanidad Militar.
JEFSa:	Jefatura De Salud De Fuerza Aérea
MATIS:	Modelo Atención Integral en Salud.
NO PAI:	No incluida en el Programa Ampliado de Inmunizaciones
PAI:	Programa Ampliado de Inmunizaciones
PROSAPU:	Proceso De Salud Publica
RIA PMS:	Ruta Integral de Atención Promoción y Mantenimiento De La Salud.
SSFM:	Subsistema de Salud De Las Fuerzas Militares.
SGSSS:	Sistema General De Seguridad Social En Salud.
SGIC:	Sistema De Gestión Integrado De Calidad.

6. Proveedor

Proveedor	Entrada-Insumo
Ministerio de Salud y Protección Social	Resolución 429 de 2016 Por medio de la cual se adopta la Política de Atención Integral en Salud
Ministerio de Salud y Protección Social	Resolución No. 3280 de 2018 “Por medio del cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la y la ruta integral de atención en salud para la población materno perinatal y se establecen las directrices para su operación”
Ministerio de Salud y Protección Social	Resolución 276 del 2019 “Por el cual se modifica la Resolución 3280 de 2018”
Ministerio de Salud y Protección Social	Manual Técnico Administrativo del Programa Ampliado de Inmunizaciones del 2015
Ministerio de Defensa Nacional – Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares	Acuerdo 070 del Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares
Proceso Gestión del Riesgo	Directiva transitoria N° 001 del 2019 “Adopción de lineamientos técnicos y operativos de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud y la ruta integral de atención en salud para la población materno perinatales contenidos en la Resolución 3280 del 2018 y lineamientos de salud ambiental del SSFM”
Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares	Documento Marco de Vacunación del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.
Proceso Gestión del Riesgo	Ajuste lineamientos Salud Bucal vigencia 2020 N° 3220/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBSA-GRUSP-86.13 de 2020
Proceso Afiliación	Censo Poblacional

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR SUBDIRECCIÓN SALUD GRUPO GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	Procedimiento Transversal Ruta de Promoción y Mantenimiento Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI y Vacunación NO PAI MDN-COGFM-PROGRERI-DIGSA-PT.95.1-24 Proceso Gestión del Riesgo en Salud
---	--	--

7. Políticas de Operación

En la descripción de actividades de este procedimiento, se contemplaron acciones que deben ser realizadas por la Dirección General de Sanidad Militar, las Direcciones de Sanidad EJC, ARC y Jefatura Salud FAC y los Establecimientos de Sanidad Militar, de acuerdo al direccionamiento para la prestación de los servicios de salud, sin afectar el alcance vigente del Sistema de Gestión Integrado.

Líneas de Acción:	7.1	Para la ejecución de las actividades transversales contenidas en la ruta de Promoción y Mantenimiento se contemplara las siguientes líneas de acción: Identificación de población objeto por Fuerza del Programa PAI y NO PAI, para inciar, continuar y completar los esquemas de vacunación.
Planeamiento de las actividades:	7.2	La Dirección General de Sanidad Militar coordinará con los organismos nacionales e internacionales la consecución e importación de vacunas, jeringas y establecerá alianzas estratégicas con el Ministerio de Salud que permitan la administración de Biológicos y jeringas en caso de emergencias, o cuando no sea posible, adquirirlas con la Organización Panamericana de la Salud.
Planeamiento de las actividades:	7.3	La Dirección General de Sanidad Militar establecerá un sistema único de registro, seguimiento y evaluación de coberturas de vacunación que permita medir la gestión en el cumplimiento de las metas propuestas a través de los tableros de control.
Planeamiento de las actividades:	7.4	Para la ejecución del programa de Vacunación se contemplarán dos líneas de acción: 4.4.1 Vacunación Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI): Biológicos administrados en los esquemas establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. 4.4.2 Vacunación (NO PAI): Biológicos Adquiridos por Compra centralizada desde Dirección General de Sanidad Militar para población Objeto de acuerdo a las condiciones establecidas por el área de vacunación de la DIGSA.
Planeamiento de las actividades:	6.5	La información de entrada del planeamiento de las actividades del Programa PAI y Vacunación NO PAI serán los informes mensuales que se deberán enviar lo 7 primeros días de cada mes vencido en formatos establecidos por Dirección General los cuales son adaptados de los emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y serán entregados por las Direcciones de Sanidad y Jefatura Salud a la Dirección General de Sanidad Militar, en concordancia con la Directiva N°001 DEL 2019. Identificando las necesidades de direccionamiento normativo acordes a las características de la población afiliada al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares SSFM. Para evitar reproceso y demora en la planificación de las actividades del Programa de Vacunación PAI y NO PAI, las fechas de envío de los informes mensuales de las Direcciones de Sanidad y Jefatura Salud a la

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR SUBDIRECCIÓN SALUD GRUPO GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	Procedimiento Transversal Ruta de Promoción y Mantenimiento Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI y Vacunación NO PAI MDN-COGFM-PROGRERI-DIGSA-PT.95.1-24
		Proceso Gestión del Riesgo en Salud

		Dirección General de Sanidad se realizara bajo directiva oficial y acordada con los líderes de cada una de ellas.
Información	7.6	La Dirección General de Sanidad Militar, realizará retroalimentación mediante oficio y mesas de trabajo a las Direcciones de Sanidad Ejército, Armada y Jefatura de Salud Fuerza Aérea con el fin de concertar acciones de mejora que con lleven al logro de los objetivos del procedimiento.
Información	7.7	Las Direcciones de Sanidad mediante Oficio o correo electrónico difundirá y direccionará las políticas, lineamientos, directrices emitidas por la Dirección General de Sanidad Militar a los Establecimientos de Sanidad Militar para su correspondiente implementación.
Reporte	7.8	Las Direcciones de Sanidad de Ejército, Armada y Jefatura de Salud de Fuerza Aérea, con respecto a los Establecimientos de Sanidad Militar consolidarán los datos e información, socializarán, retroalimentarán y realizan monitoreo al cumplimiento de lo consignado en las directrices para la correcta ejecución de las actividades trasversales del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI dentro de la Ruta de Promoción y Mantenimiento.
Información	7.9	Los Establecimientos de Sanidad Militar con respecto a las Direcciones de Sanidad de Ejército, Armada y Jefatura Salud Fuerza Aérea, ejecutarán los lineamientos e informarán al usuario las actividades a las cuales puede acceder de acuerdo a las líneas de acción al Programa de vacunación PAI y enviaran a la Dirección de Sanidad respectiva la información solicitada (informes, registros y planes de mejoramiento).
Gestión	6.10	Los Establecimientos de Sanidad Militar estarán encargados de gestionar temprana, oportuna e integralmente los principales riesgos en salud, que incluyen reducir la susceptibilidad al daño, teniendo en cuenta tanto los riesgos acumulados como los que emergen en el momento vital en todos los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.
Seguimiento	7.11	Los Establecimientos de Sanidad Militar realizarán el seguimiento individual, la gestión del riesgo y vigilarán la prestación de las atenciones dispuestas en la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud a fin de alcanzar las coberturas de vacunación del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.
Plan de mejoramiento	7.12	Los Establecimientos de Sanidad Militar formularan los planes de mejora que conlleven al cumplimiento de los objetivos planeados, acorde a los informes de retroalimentación previa evaluación de la Dirección de Sanidad o Jefatura de Salud y aprobados por la DIGSA.

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR SUBDIRECCIÓN SALUD GRUPO GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	Procedimiento Transversal Ruta de Promoción y Mantenimiento Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI y Vacunación NO PAI MDN-COGFM-PROGRERI-DIGSA-PT.95.1-24 Proceso Gestión del Riesgo en Salud
---	--	---

8. Descripción de Actividades

Descripción	Registros
Inicio	
1. Identificar en la base de datos del SSFM la población por momentos de curso de vida y por cortes de edad a quienes serán dirigidas las actividades de las líneas de acción del Programa de Vacunación PAI Responsable: Profesional del Programa de Vacunación de Gestión del Riesgo en Salud DIGSA VER PUNTO DE CONTROL	Base de datos (censo) con población adscrita para ejecución de líneas acción de Vacunación PAI
2. Solicitar información de personal incorporar al pie de fuerza Ejército Nacional, Armada Nacional y Fuerza Aérea en los cuatro contingentes del año para gestionar compra, adquisición de Vacunas y jeringas para las cuales están dirigidas a acciones de la Vacunación Operacional (NO PAI). Responsable: Profesional del Programa de Vacunación de Gestión del Riesgo en Salud DIGSA	Documento PAHO 173 año siguiente dirigido Organización Panamericana de la Salud solicitando cantidades de vacunas y jeringas adquirir vigencia futura.
3. Elaborar documento con directrices según Ruta de Promoción y Mantenimiento. Responsable: Profesional del Programa de Vacunación de Gestión del Riesgo en Salud DIGSA	Documento Preliminar (Directiva, Circular, Lineamiento) en consensó con las Direcciones de Sanidad y Jefatura Salud.
4. Emitir y enviar los lineamientos para la ejecución de las actividades transversales establecidas en la Ruta de Promoción y Mantenimiento del programa de Vacunación PAI. Responsable: Profesional del Programa de Vacunación de Gestión del Riesgo en Salud DIGSA	Documento Definitivo (Directiva, Circular, Lineamiento) dirigido a las Direcciones de Sanidad y Jefatura Salud.
5. Socializar y direccionar el lineamiento para la ejecución de las actividades transversales establecidas en la Ruta de Promoción y Mantenimiento.	Documento remitido a los Establecimientos de Sanidad Militar de EJC, ARC y Jefatura de Salud FAC.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN SALUD
GRUPO GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD

Procedimiento Transversal Ruta de Promoción y Mantenimiento Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI y Vacunación NO PAI
MDN-COGFM-PROGRERI-DIGSA-PT.95.1-24
Proceso Gestión del Riesgo en Salud

Responsable: Profesional del Programa de Vacunación de Gestión del Riesgo en Salud DIGSA	
6. Realizar seguimiento nominal para disminuir el riesgo de tener población Susceptible a enfermedades prevenibles por vacunas según establecido en los lineamientos. ¿Identifican riesgo? SI: Citar para la vacunación No: actualizar el esquema de vacunación en plataforma Salud. SIS, PAIWEB y Aplicativo PAI2.0 (ESM Bogotá) Responsable: Profesional o Técnico del Establecimiento de Sanidad Militar (Vacunación) VER PUNTO DE CONTROL	Registro en Modulo de vacunación seguimiento a cohortes en Salud SIS
7. Consolidación de lo vacunado en el Subsistema de Salud de Fuerzas Militares en Planilla emitida por Ministerio de Salud y Protección Social. Responsable: Profesional del Programa de Vacunación de Gestión del Riesgo en Salud DIGSA	Formato SIS 151 diligenciado enviado por medio magnético por correo electrónico a Ministerio de Salud y Protección Social
8. Llevar registro de tablero de control de coberturas de vacunación del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI). Responsable: Profesional del Programa de Vacunación de Gestión del Riesgo en Salud DIGSA	Formato en Excel de Tablero de control PAI.
9. Desarrollar el cronograma de asesoría, asistencia técnica y supervisión en los diferentes componentes del Programa ampliado de Inmunizaciones y Vacunación (NO PAI). En ESM priorizados. Responsable: Profesional del Programa de Vacunación de Gestión del Riesgo en Salud DIGSA	Acta de visitas realizadas
10. Verificar con el área de vigilancia de forma mensual los eventos reportados por ESAVIS y los análisis de los mismos.	Analizar el comportamiento junto con las casusas de los ESAVIS reportados en SIVIGILA y generar plan de mejoramiento si las causas son por mala técnica en la



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN SALUD
GRUPO GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD

Procedimiento Transversal Ruta de Promoción y
Mantenimiento Programa Ampliado de
Inmunizaciones PAI y Vacunación NO PAI

MDN-COGFM-PROGRERI-DIGSA-PT.95.1-24

Proceso Gestión del Riesgo en Salud

Responsable: Profesional del Programa de Vacunación de Gestión del Riesgo en Salud DIGSA	aplicación en red propia y emitirla a las Direcciones de Sanidad y Jefatura de Fuerza Aérea.
11. Coordinar, liderar y hacer seguimiento al proceso de certificación en la competencia laboral “administrar inmunobiológicos según delegación y normativa vigente” (Código NCL:230101210), para los profesionales y técnicos en salud que laboran en el PAI	Tener disponibilidad de certificados de personal certificado de cada ESM en medio magnético.
Responsable: Profesional del Programa de Vacunación del Establecimiento de sanidad Militar	
12. Implementar y desarrollar las actividades según los lineamientos remitidos previa evaluación de riesgo por momento de curso de vida. ✓ Aplicación o actualización de Esquemas de Vacunación de la Primera Infancia (Niños y Niñas menores 1 Año, 12 meses y 5 Años) ✓ Aplicación o actualización de Esquemas de Vacunación de la Infancia (Niñas a partir de los 9 Años) ✓ Aplicación o actualización de Esquemas de Vacunación de la Adolescencia (Niñas a partir de los 12 Años) ✓ Aplicación o actualización de Esquemas de Vacunación de la Juventud y Adultez (Mujeres en edad Fértil a partir de los 18 hasta 49 Años) ✓ Aplicación o actualización de Esquemas de Vacunación de la Vejez Hombres y Mujeres a partir de los 60 Años y más) ✓ Aplicación o actualización de Esquemas de Vacunación de Gestantes (Mujeres en gestación a partir de las 14 semanas) ✓ Estrategias de Comunicación, Educación e Información y Asesorías de acuerdo con las líneas de acción del programa de Ampliado de Inmunizaciones PAI	Plataforma de Vacunación SALUD SIS, PAIWEB y Aplicativo PAI2.0 (ESM Bogotá) Registros diarios de Vacunación Informes del programa. Actas de asistencia diligenciadas (Actividades de IEC).
Responsable: Profesional o técnico en vacunación del Establecimiento de Sanidad Militar	

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR SUBDIRECCIÓN SALUD GRUPO GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	Procedimiento Transversal Ruta de Promoción y Mantenimiento Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI y Vacunación NO PAI
		MDN-COGFM-PROGRERI-DIGSA-PT.95.1-24
		Proceso Gestión del Riesgo en Salud

13. Realizar y remitir los informes de seguimiento y control a la ejecución según parámetros establecidos dentro de los lineamientos del programa de Vacunación PAI y NO PAI Responsable: Profesional o técnico en vacunación del Establecimiento de Sanidad Militar	Informe de ejecución del programa enviado a la DISAN respectiva mensualmente lo 5 primeros días de cada mes vencido.
14. Realizar seguimiento a coberturas de vacunación del programa PAI de los Establecimiento de Sanidad Militar Responsable: Líder Vacunación PAI y NO PAI de las Direcciones de Sanidad de Ejército, Armada y Jefatura de Fuerza Aérea	Realizar retroalimentación e forma escrita o electrónica a los ESM.
15 Consolidar la ejecución del Programa de Vacunación de los ESM respectivos y elaborar los informes mensuales Responsable: Líder Vacunación PAI y NO PAI de las Direcciones de Sanidad de Ejército, Armada y Jefatura de Fuerza Aérea	Informe Consolidado del programa para enviar a la DIGSA
16. Remitir documentos y anexos de Informes Mensuales Responsable: Líder Vacunación PAI y NO PAI de las Direcciones de Sanidad de Ejército, Armada y Jefatura de Fuerza Aérea	Informe de vacunación enviado a la Dirección General de Sanidad Militar.
17. Recepcionar y revisar informe de la ejecución de vacunación ¿Necesita ajuste? Si: Devuelve a las DISAN y JEFSa. No: Consolida y retroalimenta Responsable:	Informe o correo electrónico de retroalimentación del programa enviado a las Direcciones de Sanidad de Ejército, Armada y Jefatura Salud Fuerza Aérea.

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR SUBDIRECCIÓN SALUD GRUPO GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	Procedimiento Transversal Ruta de Promoción y Mantenimiento Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI y Vacunación NO PAI
		MDN-COGFM-PROGRERI-DIGSA-PT.95.1-24
		Proceso Gestión del Riesgo en Salud

Líder de Vacunación de la Dirección General de Sanidad	
18. Ajustar y enviar documento. Responsable: Líder Vacunación PAI y NO PAI de las Direcciones de Sanidad de Ejército, Armada y Jefatura de Fuerza Aérea	Informe o respuesta del correo electrónico con los ajustes solicitados enviados a la Dirección General de Sanidad.
19. Consolidar información de Vacunación para el SSFM como cumplimiento del Plan de acción Responsable: Líder de Vacunación de la Dirección General de Sanidad	Documento Informe o tablero de control consolidado vacunación enviado a las Dirección de Sanidad de Ejército, Armada y Jefatura Salud Fuerza Aérea.
20. Plan de mejoramiento para cumplimiento de las metas del Programa de Vacunación. Si: Realiza plan de mejoramiento. No: Continuar con ejecución Responsable: Profesional o técnico en vacunación del Establecimiento de Sanidad Militar	Plan de mejoramiento enviado a las Dirección de Sanidad de Ejército, Armada y Jefatura Salud Fuerza Aérea
21. Realizar seguimiento al Plan de Mejoramiento Responsable: Líder de vacunación de las Direcciones de Sanidad Militar y Jefatura de Salud Fuerza Aérea	Soportes Plan de Mejoramiento
22. Realizar seguimiento a los productos biológicos y jeringas del programa NO PAI en las fechas de vencimiento. Responsable: Líder de Vacunación de la Dirección General de Sanidad	Realizar de forma electrónica retroalimentación del seguimiento de fechas de vencimiento.
23. Realizar seguimiento y Distribución de vacunas y jeringas próximas a vencer Responsable:	Dar respuesta a la Dirección General de las fechas de distribución y fechas programadas para gasto de los insumos próximos a vencer.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN SALUD
GRUPO GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD

Procedimiento Transversal Ruta de Promoción y Mantenimiento Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI y Vacunación NO PAI
MDN-COGFM-PROGRERI-DIGSA-PT.95.1-24
Proceso Gestión del Riesgo en Salud

Líder de vacunación de las Direcciones de Sanidad Militar y Jefatura de Salud Fuerza Aérea	
24. Toma y registro de temperatura de los refrigeradores dos veces al día durante los 365 días del año. Responsable: Profesional o técnico en vacunación del Establecimiento de Sanidad Militar	Formato de hoja de temperatura en medio magnético y físico.
25. Registrar en tiempo real de la información de la población vacunada con inmunobiológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI y Vacunación NO PAI en plataforma SALUD.SIS, PAIWEB y Aplicativo PAI 2.0 (ESM Bogotá). Responsable: Profesional o técnico en vacunación del Establecimiento de Sanidad Militar VER PUNTO DE CONTROL	Reporte de registro diario descargado en tiempo real de los Sistemas de Información SALUD.SIS, PAIWEB y Aplicativo PAI 2.0
26. Diligenciamiento en tiempo real de registro diario de vacunación del personal vacunados con vacunas PAI y NO PAI Responsable: Profesional o técnico en vacunación del Establecimiento de Sanidad Militar	Registro diario en medio magnético o físico en formato estipulado por el ente territorial y por la DISAN respectiva.
27. Realizar arqueo de biológicos y jeringas del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI y vacunación NO PAI para llevar el control de existencia dependiendo la rotación de los mismos. Responsable: Profesional o técnico en vacunación del Establecimiento de Sanidad Militar	Diligenciar formato de Arqueo de biológicos y jeringas de la Dirección General de Sanidad Militar.
28. Realizar ajustes al procedimiento acorde al comportamiento de la ejecución del programa o servicio o productos n Conforme.	Ajuste del procedimiento y/o levantamiento de acciones correspondientes en el medio vigente

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR SUBDIRECCIÓN SALUD GRUPO GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	Procedimiento Transversal Ruta de Promoción y Mantenimiento Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI y Vacunación NO PAI
		MDN-COGFM-PROGRERI-DIGSA-PT.95.1-24
		Proceso Gestión del Riesgo en Salud

Responsable: Líder de Vacunación de las Direcciones de Sanidad Militar	
Fin	

Puntos De Control

Actividad donde se controla:	1. Identificar en la base de datos del SSFM la población por momentos de curso de vida y por cortes de edad a quienes serán dirigidas las actividades de las líneas de acción del Programa de Vacunación PAI
Como se controla:	En el momento de revisar el censo se verifica que los datos y número de afiliados sean consistentes con lo informado por Afiliaciones
Criterio de aceptación	Censo depurado y validado
Acción a tomar (si no cumple criterio de aceptación):	Solicitar ajuste a la base de datos (censo) según hallazgos evidenciados.
Registro de la acción tomada:	Solicitud en físico o por correo de ajuste de la Base de datos del Censo.
Responsable del control:	Líder de Vacunación DIGSA Coordinadora Grupo Gestión del Riesgo

Puntos De Control

Actividad donde se controla:	6. Realizar seguimiento nominal para disminuir el riesgo de tener población Susceptible a enfermedades prevenibles por vacunas según establecido en los lineamientos emitidos por DIGSA.
Como se controla:	Descargué de registros diarios en plataformas SALUD.SIS
Criterio de aceptación	Registro de usuarios afiliados al SSFM con esquema adecuados a su edad
Acción a tomar (si no cumple criterio de aceptación):	Solicitud de actualización de esquemas de vacunación en plataformas SALUD.SIS, PAIWEB y Aplicativo PAI 2.0
Registro de la acción tomada:	Solicitud en físico o por correo del proceso de envío de registro nominal de usuarios para actualizar
Responsable del control:	Líder de Vacunación DIGSA

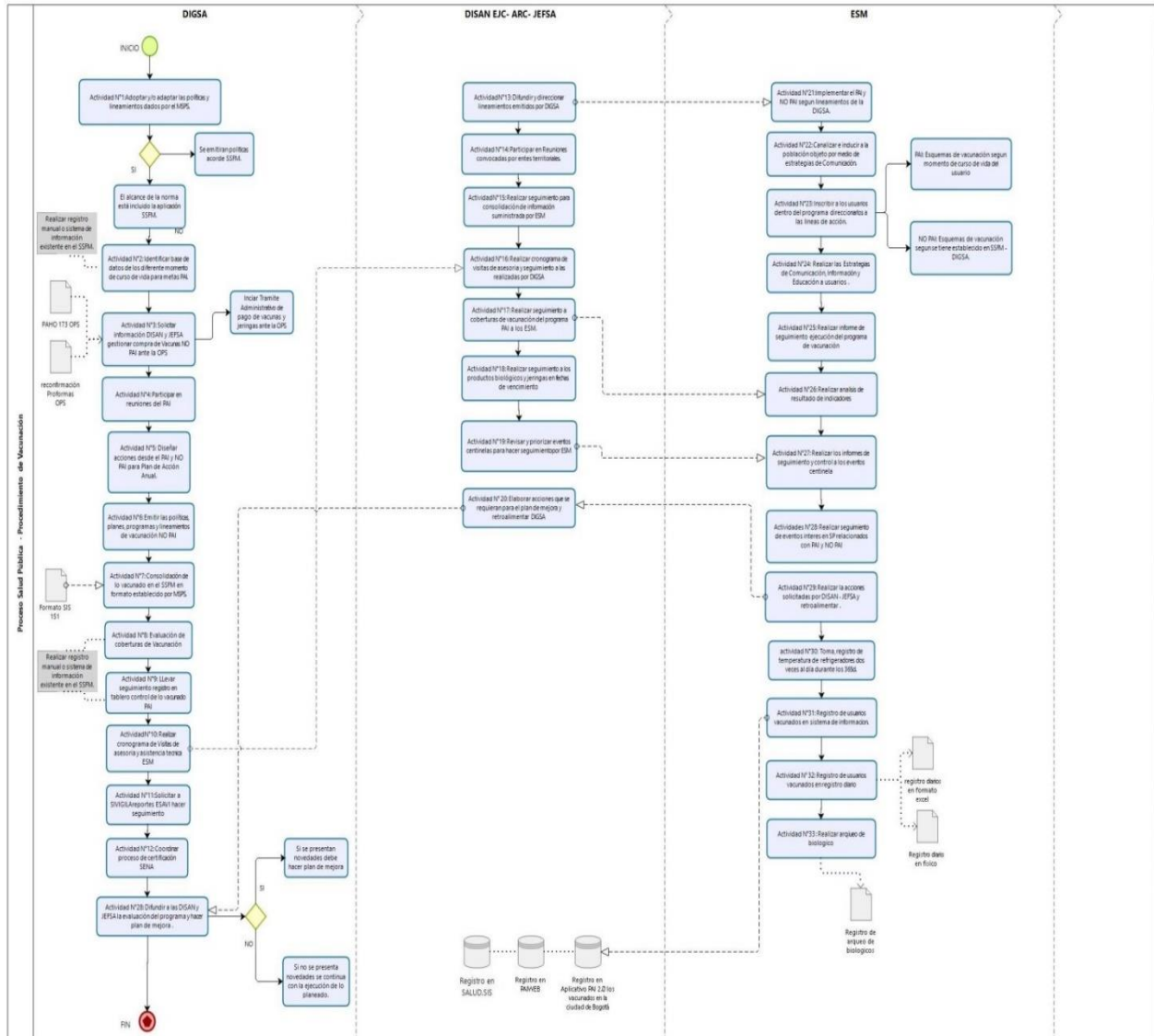
Puntos De Control

Actividad donde se controla:	25. Registrar en tiempo real de la información de la población vacunada con inmunobiológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI y Vacunación NO PAI en plataformas SALUD.SIS, PAIWEB y Aplicativo PAI 2.0 (ESM Bogotá).
------------------------------	--

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR SUBDIRECCIÓN SALUD GRUPO GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	Procedimiento Transversal Ruta de Promoción y Mantenimiento Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI y Vacunación NO PAI MDN-COGFM-PROGRERI-DIGSA-PT.95.1-24 Proceso Gestión del Riesgo en Salud
---	--	---

Como se controla:	Verificación del procedimiento registrado en plataformas del Programa de vacunación SALUD.SIS, PAIWEB y Aplicativo PAI 2.0(Bogotá).
Criterio de aceptación	Registro de usuarios afiliados al SSFM con esquema adecuados a su edad
Acción a tomar (si no cumple criterio de aceptación):	Realizar el registro de vacunas aplicadas en plataformas SALUD.SIS, PAIWEB y Aplicativo PAI 2.0 (ESM Bogotá).
Registro de la acción tomada:	Descargue de registró diario de la Plataformas donde se evidencia fecha de cargue de la información
Responsable del control:	Profesional o técnico en vacunación del Establecimiento de Sanidad Militar

9. Flujograma



10. INDICADORES

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR SUBDIRECCIÓN SALUD GRUPO GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	Procedimiento Transversal Ruta de Promoción y Mantenimiento Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI y Vacunación NO PAI
		MDN-COGFM-PROGRERI-DIGSA-PT.95.1-24
		Proceso Gestión del Riesgo en Salud

NOMBRE	DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO	FORMULA	META	ESCALA		FUENTE DE INFORMACIÓN	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Cobertura de vacunación contra neumococo (dos dosis)	Población de la primera infancia vacunada con Neumococo con el fin de prevenir neumonía, otitis media aguda, meningitis, bacteriemia y sepsis.	Número niños y niñas < 1 año con segundas dosis de biológico <u>Neumococo</u> Número de población afiliada SSFM total < 1 año de la meta	95%	89.9%	95%	Registro diario vacunación	Mensual	Vacunación ESM Líder de vacunación Pai Direcciones de Sanidad Ejército, Armada y Jefatura de Salud Fuerza Aérea Líder de vacunación DIGSA

NOMBRE	DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO	FORMULA	META	ESCALA		FUENTE DE INFORMACIÓN	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Cobertura de vacunación de la tercera dosis de pentavalente en niños y niñas menores de un año	Población de la primera infancia vacunada con Pentavalente con el fin de Difteria, Tétanos, Tosferina, Hepatitis B, meningitis y otras enfermedades invasivas causadas por Haemophilus influenza tipo b	Número niños y niñas < 1 año con terceras dosis de biológico <u>Pentavalente</u> Número de población afiliada SSFM total < 1 año de la meta	95%	89.9 %	95%	Registro diario vacunación	Mensual	Vacunación ESM Líder de vacunación Pai Direcciones de Sanidad Ejército, Armada y Jefatura de Salud Fuerza Aérea Líder de vacunación DIGSA

NOMBRE	DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO	FORMULA	META	ESCALA		FUENTE DE INFORMACIÓN	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Cobertura de vacunación contra triple viral en niños y niñas de 1 año	Población de la primera infancia vacunada con Triple Viral con el fin de prevenir las enfermedades de sarampión, rubéola y parotiditis	Número niños y niñas de 1 año con <u>Primera dosis SRP</u> Número de población afiliada SSFM total de 1 año de la meta	95%	89.9%	95%	Registro diario vacunación	Mensual	Vacunación ESM Líder de vacunación Pai Direcciones de Sanidad Ejército, Armada y Jefatura de Salud Fuerza Aérea Líder de vacunación DIGSA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN SALUD
GRUPO GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD

Procedimiento Transversal Ruta de Promoción y
Mantenimiento Programa Ampliado de
Inmunizaciones PAI y Vacunación NO PAI
MDN-COGFM-PROGRERI-DIGSA-PT.95.1-24
Proceso Gestión del Riesgo en Salud

NOMBRE	DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO	FORMULA	META	ESCALA		FUENTE DE INFORMACIÓN	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Cobertura de vacunación contra hepatitis A en niños y niñas de 1 año	Población de la primera infancia vacunada con Hepatitis A con el fin de prevenir la enfermedad de la Hepatitis A.	Número niños y niñas de 1 año con segundas dosis única de <u>Hepatitis A</u> Número de población afiliada SSFM total de 1 año de la meta	95%	89.9%	95%	Registro diario vacunación	Mensual	Vacunación ESM Líder de vacunación Pai Direcciones de Sanidad Ejército, Armada y Jefatura de Salud Fuerza Aérea Líder de vacunación DIGSA

NOMBRE	DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO	FORMULA	META	ESCALA		FUENTE DE INFORMACIÓN	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Población de la primera infancia vacunada con Varicela con el fin de prevenir la enfermedad de la Varicela.	Población de la primera infancia vacunada con Varicela con el fin de prevenir la enfermedad de la Varicela.	Número niños y niñas de 1 año con Primera dosis <u>Varicela</u> Número de población afiliada SSFM total de 1 año de la meta	95%	89.9%	95%	Registro diario vacunación	Mensual	Vacunación ESM Líder de vacunación Pai Direcciones de Sanidad Ejército, Armada y Jefatura de Salud Fuerza Aérea Líder de vacunación DIGSA

NOMBRE	DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO	FORMULA	META	ESCALA		FUENTE DE INFORMACIÓN	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Cobertura de vacunación para refuerzo de triple viral	Población de la primera infancia vacunada con Triple Viral con el fin de prevenir las enfermedades de sarampión, rubéola y parotiditis.	Número niños y niñas de 5 años con Refuerzo Triple <u>Viral</u> Número de población afiliada SSFM total de 5 años de la meta	95%	89.9%	95%	Registro diario vacunación	Mensual	Vacunación ESM Líder de vacunación Pai Direcciones de Sanidad Ejército, Armada y Jefatura de Salud Fuerza Aérea Líder de vacunación DIGSA

NOMBRE	DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO	FORMULA	META	ESCALA		FUENTE DE INFORMACIÓN	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Cobertura de Vacunación VPH en mujeres	Niñas y Adolescentes vacunadas con 2 dosis de VPH con el fin de prevenir la enfermedad del Virus del Papiloma Humano	Niñas y Adolescentes de 9 a 17 años con 2 dosis <u>de VPH</u> <u>Número</u> de niñas y adolescentes afiliadas al SSFM de 9 a 17 años del total de la meta	95%	89.9%	95%	Registro diario vacunación	Mensual	Vacunación ESM Líder de vacunación Pai Direcciones de Sanidad Ejército, Armada y Jefatura de Salud Fuerza Aérea Líder de vacunación DIGSA

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR SUBDIRECCIÓN SALUD GRUPO GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	Procedimiento Transversal Ruta de Promoción y Mantenimiento Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI y Vacunación NO PAI
		MDN-COGFM-PROGRERI-DIGSA-PT.95.1-24
		Proceso Gestión del Riesgo en Salud

NOMBRE	DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO	FORMULA	META	ESCALA		FUENTE DE INFORMACIÓN	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Cobertura de Vacunación Influenza Estacional	Hombres y Mujer de la vejez vacunados con dosis única de Influenza estacional con el fin de prevenir enfermedades respiratorias por causa del virus de la Influenza	Hombres y Mujeres de la vejez de 60 años y más vacunados contra la Influenza <u>estacional</u> Número de hombres y mujeres de la adultez afiliadas al SSFM de 60 años y más del total de la meta	95%	89.9%	95%	Registro diario vacunación	Mensual	Vacunación ESM Líder de vacunación Pai Direcciones de Sanidad Ejército, Armada y Jefatura de Salud Fuerza Aérea Líder de vacunación DIGSA

NOMBRE	DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO	FORMULA	META	ESCALA		FUENTE DE INFORMACIÓN	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Cobertura de Vacunación Tdap en gestantes	Mujeres en gestación con dosis única de Tdap con el fin de prevenir al recién nacido de la tosferina	Mujeres en gestación a partir de la semana 26 vacunados contra dosis única de <u>Tdap</u> Número de mujeres embarazadas a partir de la semana 26 afiliadas al SSFM del total de la meta	95%	89.9%	95%	Registro diario vacunación	Mensual	Vacunación ESM Líder de vacunación Pai Direcciones de Sanidad Ejército, Armada y Jefatura de Salud Fuerza Aérea Líder de vacunación DIGSA

NOMBRE	DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO	FORMULA	META	ESCALA		FUENTE DE INFORMACIÓN	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Cobertura de Vacunación Influenza en gestantes	Mujeres en gestación con dosis única de Influenza con el fin de prevenir enfermedades respiratorias por causa del virus de la Influenza	Mujeres en gestación a partir de la semana 14 vacunados con dosis única de <u>Influenza</u> Número de mujeres embarazadas a partir de la semana 14 afiliadas al SSFM del total de la meta	95%	89.9%	95%	Registro diario vacunación	Mensual	Vacunación ESM Líder de vacunación Pai Direcciones de Sanidad Ejército, Armada y Jefatura de Salud Fuerza Aérea Líder de vacunación DIGSA

11. Documentos y registros relacionados

11.1	Módulo de Vacunación SALUD SIS.
------	---------------------------------

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR SUBDIRECCIÓN SALUD GRUPO GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	Procedimiento Transversal Ruta de Promoción y Mantenimiento Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI y Vacunación NO PAI
		MDN-COGFM-PROGRERI-DIGSA-PT.95.1-24
		Proceso Gestión del Riesgo en Salud

11.7	Tablero de control del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares
-------------	--